



ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:04 horas, del día 15 de marzo de 2023, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sito en Carretera Federal los Reyes Texcoco km. 14.2, Comunidad San Miguel Coatlínchán; la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz, Secretario Académico, el L. en C. Fernando Zimbrón Romero Secretario Administrativo, el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, el C. Isaac David Dardayrol Monterrubio Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, de manera virtual el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y la Lic. Nadia López Ortega, enlace por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y como invitados la Dra. Malintzin Xóchitl Castro Jaime, Secretaria Particular, y el L. En C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo Titular de la Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 31, 37, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, A fin de llevar a cabo el acto protocolario del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, conforme al siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quorum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta y acuerdos de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:
 - a. Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2022;
5. Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quorum legal;

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

6. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
7. Lectura y aprobación del acta y acuerdos de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa;
8. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:
 - a. Presentación y toma de protesta de los nuevos vocales
 - b. Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2023;
 - c. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2023 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;
9. Asuntos Generales
 - a. Acuerdos en seguimiento
 - i. Acuerdo de fecha 07 de diciembre de 2022 CREDOMEX/CMR/019/004/22 respecto al seguimiento del programa anual 2022
 - ii. Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2021 CREDOMEX/CMR/015/006/21, respecto al seguimiento del programa anual 2021
 - iii. Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del programa anual 2019.
 - iv. Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2020 CREDOMEX/CMR/011/010/20, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
 - v. Acuerdo de fecha 16 de Agosto de 2021 CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto al la solicitud de alta de trámites ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
10. Clausura del Acto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Encontrándose reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, procede al pase de lista e informa que asistieron a la sesión todos los integrantes, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 07 de marzo de 2023

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/001/23: El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

En uso de la palabra, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional y Presidente del Comité, le solicitó a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, dar lectura al Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de éste, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/002/23: El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para dar inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional;

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019 y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude el ordenamiento antes invocado, se solicita se exima la lectura del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/003/23: El Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de Julio de 2019, aprueban el Acta y sus acuerdos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional.

Presentación y toma de protesta de los nuevos vocales

De conformidad, a lo establecido por el Artículo 4 Fracción III inciso c) del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 15 de noviembre de 2019, y en el cual se establece la integración que tendrá el Comité Interno.

La Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, tiene a bien solicitarle al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda con la aprobación de los miembros del comité a tomar la protesta legal correspondiente al C. Isaac David Dardayrol Monterrubio Titular del Departamento de Tecnologías de la Información quien fungirá como vocal y asesor técnico dentro del comité.

Así mismo con el propósito de cumplir a las acciones que integran el Programa Anual 2023, de Mejora Regulatoria el Titular del Departamento de Tecnologías de la Información, será el responsable del cumplimiento de la Acción de Mejora a la Normatividad denominada: Lineamientos en Materia de Control Archivístico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Acción que fue aprobada por este Comité por unanimidad de votos mediante el acuerdo CREDOMEX/CMR/1EX22/003/22, celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en Fecha 19 de octubre de 2022.

El Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede con la aprobación de los miembros del comité procede a tomar la protesta legal correspondiente al C. Isaac David Dardayrol Monterrubio Titular del Departamento de Tecnologías de la Información.

ACUERDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CREDOMEX/CMR/020/004/23: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de voto al C. Isaac David Dardayrol Monterrubio Titular del Departamento de Tecnologías de la Información quien fungirá como vocal y asesor técnico dentro del comité.

Y con el propósito de cumplir a las acciones que integran el Programa Anual 2023, de Mejora Regulatoria el Titular del Departamento de Tecnologías de la Información, será el responsable del cumplimiento de la Acción de Mejora a la Normatividad denominada: Lineamientos en Materia de Control Archivístico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2023

Acto seguido, el presidente, le solicita a la Secretaria Técnica que exponga ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado de las dos acciones que integran el Programa Anual 2023, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CREDOMEX/CMR/1EX22/003/22, celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en fecha 19 de octubre de 2022; Quedando los porcentajes en el primer trimestre del 2023 de la siguiente manera:

No	PROGRAMA ANUAL 2023	0%	30%
1	Lineamientos en Materia de Control Archivístico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa		
2	Lineamientos del Subcomité Editorial del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa		

Los Lineamientos en Materia de Control Archivístico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, se encuentran en un 0% toda vez, que están siendo revisados por la Unidad Jurídica por segunda ocasión, ya que la primera vez que fueron entregados no contaron con el visto bueno, al no considerarlos procedentes para seguir con su trámite hasta su publicación, al presentar inconsistencias en su elaboración, y se recomienda atender las observaciones que le fueron realizaron.

Como segunda acción tenemos la correspondiente a los Lineamientos del Subcomité Editorial, los cuales se encuentran en 30% toda vez que la normatividad ya fue entregada por parte del responsable de su elaboración, aprobada por el subcomité editorial y



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

entregada a la Unidad Jurídica y Academia para su visto bueno, si se llega a aprobar se someterá a la junta directiva para su aprobación respectiva

A lo cual se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/005/23: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2023.

Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2023 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;

En concordancia con el punto anterior, con el fin de formalizar lo descrito y en seguimiento al Calendario de Actividades 2023 en materia de Mejora Regulatoria emitido por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, muestre a los miembros del Comité los formatos que integrarán el Primer Reporte de Avance Programático 2023, los cuales se anexan y son presentados, con fundamento a lo establecido en los artículos 28, 34, 37 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria y sus Municipios y 25, 26, 30, 40, 43, 44 y 45 del Reglamento de la ley en mención, haciendo mención que estos en caso de ser aprobados por el Comité serán subidos a la plataforma SIPAMR.

El Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera rector y presidente, solicita a los miembros del Comité la aprobación del formato del Primer Reporte de Avance, y a su vez le solicita a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo gestione las diligencias necesarias para su entrega a la Comisión, en tiempo y forma.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/006/23: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2023 y le solicita a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, gestione las diligencias necesarias para su entrega en tiempo y forma.

Asuntos Generales

Acuerdos en Seguimiento




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acuerdo de fecha 07 de diciembre de 2022 CREDOMEX/CMR/019/004/22 respecto al seguimiento del programa anual 2022;

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/019/004/22 de fecha 07 de diciembre de 2022 donde se estableció "El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2022", y derivado al análisis de pertinencia que se realizó por parte de la Secretaría Académica, en días pasado se solicitó por medio de Oficio a la Dirección General de Innovación el apoyo para la baja de los siguientes proyectos de manual de procedimientos:

- Manual de Procedimientos de Investigación de la Secretaría Académica del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa
- Manual de Procedimientos de los Programas Académicos de Maestría de la Secretaría Académica del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa

Se está en espera de su respuesta

Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2021 CREDOMEX/CMR/015/006/21, respecto al seguimiento del programa anual 2021

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/015/006/21 fecha 10 de diciembre de 2021 respecto al seguimiento al programa 2019 donde se estableció que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria se da por enterado del estado del Programa Anual 2021, exhortando al Secretario Técnico del seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de normatividad, a que den cumplimiento a las demás acciones, dándoles puntual seguimiento en el Comité Interno de Mejora Regulatoria en cada sesión a través de un acuerdo, hasta su conclusión que es la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", a lo que la Secretaria Técnica la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, informa a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria lo siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



No	PROGRAMA ANUAL 2021	SI	NO
1	Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
2	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo		
3	Lineamientos de Servicios Escolares		
4	Manual de Procedimientos de las Jefaturas de División		
5	Manual de Procedimientos de Servicios Escolares		
6	Manual de Procedimientos de Contratación del Personal		

Son 6 acciones, a lo cual se les mando un Oficio a las Unidades Administrativas, para recordarles que la Dirección General de Innovación, por cuestiones de cierre de administración, solo iba aceptar manuales para revisión en el mes de marzo, por lo que Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; la Secretaría Académica, el Departamento de Administración y Finanzas; y la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género mandaron la normatividad que le corresponde, faltando el Departamento de Tecnologías de la Información.

El Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo acaba de ser devuelto, por la Secretaría Administrativa a la Unidad Jurídica y se está revisando.

Los Lineamientos de Servicios Escolares con la apertura de la plaza se está revisando su procedencia.

Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento a el programa 2019

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/007/005/19 fecha 05 de diciembre de 2019 respecto al seguimiento al programa 2019 donde se estableció que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2019. Y le solicita al Secretario Técnico, gestione y realice todas las diligencias necesarias para dar cumplimiento a las acciones que integran el Plan Anual 2019, concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; asimismo le solicita notifique a las Unidades Administrativas responsables de la acciones



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

normativas que ya fueron revisadas por parte de la Dirección General de Innovación, que tendrán un término de 15 días naturales contados a partir de su notificación, para hacer entrega de las correcciones a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género." La Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, presenta ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado actual del Programa Anual 2019, que fue aprobado el 21 de septiembre de 2018, en la Segunda Sesión Ordinaria:

No	PROGRAMA ANUAL 2019	SI	NO
1	Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género		
2	Manual de Procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas		
3	Manual de Procedimientos del Departamento de Tecnologías de la Información		
4	Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular		
5	Manual de Procedimientos del Fondo Fijo de Caja		

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/007/23: El comité se da por enterado de los estados que guardan los acuerdos
 CREDOMEX/CMR/019/004/22 de fecha 07 de diciembre de 2022
 CREDOMEX/CMR/015/006/21 de fecha 10 diciembre de 2021;
 CREDOMEX/CMR/007/005/19 de fecha 05 de diciembre de 2019
 Haciendo mención que no serán removidos hasta en tanto no se les dé cumplimiento

Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2020 CREDOMEX/CMR/011/010/20, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Acuerdo de fecha 16 de agosto de 2021 CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto a la solicitud de alta de trámites ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Setenta y Segundo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/CMR/011/010/20 de fecha 04 de diciembre de 2020 y CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, de fecha 16 de agosto de 2021 donde se aprobaron los siguientes tramites:

- Inscripción a Plan Semestral de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar;
- Cuota mensual en Plan Semestral de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar;
- Cuota Semestral de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar;
- Cobro de Cuota por inscripción a la Maestría en Innovación de la Educación Matemática;
- Cobro de Cuota cuatrimestral para la Maestría en Innovación de la Educación Matemática;
- Cobro de Cuota mensual en plan cuatrimestral para la Maestría en Innovación de la Educación Matemática.

Se expone que se tomó una capacitación para saber usar la plataforma RETYS y se empezara a trabajar con la Secretaria Académica para el alta de los tramites.

Acto seguido se expone ante los miembros del Comité que todos los demás acuerdos vigentes a la presente sesión, tienen un estado de Acuerdo cumplido, por lo que la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo solicita al Presidente el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, continúe con el siguiente punto.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/020/008/23: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por enterado del estado de los acuerdos CREDOMEX/CMR/011/010/201 y CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Solicitándole a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de seguimiento y gestione las diligencias necesarias para su cumplimiento, Haciendo mención que no serán removidos hasta en tanto no se les dé cumplimiento.

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos por el momento, El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

e Investigación Educativa a las 12:23 horas del día 15 de marzo de dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en éste intervinieron.

Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector
del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa
PRESIDENTE

Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
**Titular del Órgano Interno de
Control**

L. en C. Fernando Zimbrón Romero
Secretario Administrativo
VOCAL

Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz
Secretario Académico
VOCAL

Isaac David Dardayrol Monterrubio
Jefe del Departamento de
Tecnologías de la Información
VOCAL

Lic. Nadia López Ortega
**Enlace por parte de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrado el día 15 de marzo de 2023